

## **INSTRUCTIVO DE MANEJO AL CATALOGO DE CUENTAS**

**ACTIVOS:** Son los bienes y derechos propiedad de la empresa.

### **ACTIVO CIRCULANTE:**

Bienes y derechos que tienen cierta rotación o movimiento constante y de fácil conversión en dinero efectivo.

### **BANCOS:**

- Es el valor de los depósitos a favor del negocio, realizados en los bancos.
- Es activo deudora
- **CARGOS:** Se carga cuando se depositan dinero o valores al cobro
- **ABONOS:** Se abona cuando se expiden cheques contra el banco

;

**CLIENTES:** los clientes son las personas las cuales nos deben por concepto de obras realizadas.

- Son de activo deudora
- **CARGOS:** Se carga cada vez que se les realizan obras
- **ABONOS:** se abona cuando nos dan dando pagos parciales a la empresa

**IVA ACREDITABLE:** Esta Cuenta registra los aumentos y disminuciones del impuesto al valor agregado que la empresa paga en la adquisición de compra de materiales.

- Son de activo deudora
- **CARGOS:**
  - Al iniciar el ejercicio: Del importe de su saldo deudor, que representa el IVA acreditable, el cual de la empresa tiene el derecho de acreditarlo o recuperar el fisco.
  - Durante el ejercicio: del importe del impuesto trasladado por el proveedor o prestador de servicio en la compra de materiales

**IVA PENDIENTE DE ACREDITAR:** Esta cuenta se registra cuando el IVA acreditable no lo pagues, que la compra de materiales se hizo a crédito ya pagada la factura de ese material te llevas el IVA PENDIENTE POR PAGAR a IVA ACREDITABLE para que quede cancelada la cuenta.

- Es de activo deudora
- **CARGO:** Se carga cuando se compra material a crédito
- **SE ABONA:** cuando se paga la factura

**ANTICIPO A PROVEEDORES:** son los pagos que les vamos haciendo a los proveedores por compra de materiales para la obra.

- Es de activo deudora
- **SE CARGA:** Cuando le damos un abono al proveedor

**ANTICIPO A ISR:** Impuesto Sobre la Renta, es decir impuesto por los ingresos que recibes, el concepto e que por recibir servicios del Estado tu debes de pagar impuestos. De este impuesto se hacen pagos

provisionales y se hace declaración anual.

- Es de activo deudora
- Se carga cuando se paga el impuesto

**CREDITO AL SALARIO:** El Crédito al Salario es la cantidad que se le entrega al trabajador una vez restado del impuesto sobre la renta el subsidio acreditable que le corresponde al trabajador, se le entrega una cantidad que se llama Crédito al Salario su fundamento es el Art. 115 de las Ley del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo no todos los trabajadores se les entrega en efectivo, esto es por que su impuesto restado del subsidio acreditable es mayor al Crédito al Salario en esos casos no se le entrega al trabajador en efectivo pero si se resta de su impuesto causado

- Es de activo deudora
- SE ABONOA: cuando se paga el impuesto

**DEUDORES DIVERSOS:** Son las personas que deben al negocio por concepto distinto al giro de la empresa que es construcciones en general.

- Es de activo deudora
- CARGOS: Se carga cada vez que la empresa presta dinero en efectivo alguna empresa o alguna persona o por la venta de un activo fijo.
- ABONOS: Se abona cuando dichas personas pagan total o parcialmente su cuenta o devuelven los valores que estaban a su cargo.

**FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:** Esta cuenta se utiliza cuando la empresa realiza préstamos a los empleados.

- Es de activo deudora
- CARGOS: Se carga cada vez que la empresa realiza un préstamo a un empleado de la empresa
- ABONO: Esta cuenta se abona conforme el empleado nos va pagando el préstamo o conforme se lo vallan descontando de la nomina.

### **ACTIVO FIJO:**

Son los bienes y derechos que tiene cierta permanencia o fijeza, adquiridos con el propósito de usarlos y no de venderlos.

**EQUIPO DE TRANSPORTE:** Son todos los vehículos de transporte tales como camiones, camionetas, etc. que se utilizan en las obras que esta llevando acabo la empresa.

- Es de activo deudora
- SE CARGA: Cuando se compra una camioneta etc.
- SE ABONA: cuando se vende un equipo de trasporte

**DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRASPORTE:** Con excepción de los terrenos, la mayoría de los activos fijos tienen una vida útil limitada ya sea por el desgaste resultante del uso, el deterioro físico causado por terremotos, incendios y otros siniestros, la pérdida de utilidad comparativa respecto de nuevos equipos y procesos o el agotamiento de su contenido. La disminución de su valor, causada por los factores antes mencionados, se carga a un gasto llamado depreciación.

- Es de activo deudora
- SE CARGA: cuando se va a registrar la depreciación de un equipo de trasporte

- SE ABONA: En Gastos Generales para registrar su disminución.

**MAQUINARIA Y EQUIPO:** Se designa así al conjunto de máquinas que se usan en una empresa para llevar a cabo las obras.

- Es de activo deudora
- SE CARGA: cuando se compra maquinaria para la empresa
- SE ABONA: cuando se vende la maquinaria

**DEPRECIACION DE EQUIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO:** Con excepción de los terrenos, la mayoría de los activos fijos tienen una vida útil limitada ya sea por el desgaste resultante del uso, el deterioro físico causado por terremotos, incendios y otros siniestros, la pérdida de utilidad comparativa respecto de nuevos equipos y procesos o el agotamiento de su contenido. La disminución de su valor, causada por los factores antes mencionados, se carga a un gasto llamado depreciación.

- Es de activo deudora
- SE CARGA: cuando se va a registrar la depreciación de maquinaria y equipo
- Se abona en gastos de generales para registrar su disminución

**EQUIPO DE OFICINA:** Son los escritorios, las sillas, las mesas, los libreros, los mostradores, las vitrinas, las máquinas de oficina, etcétera.

- . Es de activo deudora
- SE CARGA: cuando se compra equipo de oficina para la empresa
- SE ABONA: cuando se da baja un equipo de oficina, se vende o se pierde.

**DEPRECIACION DE EQUIPO DE EQUIPO DE OFICINA:** Con excepción de los terrenos, la mayoría de los activos fijos tienen una vida útil limitada ya sea por el desgaste resultante del uso, el deterioro físico causado por terremotos, incendios y otros siniestros, la pérdida de utilidad comparativa respecto de nuevos equipos y procesos o el agotamiento de su contenido. La disminución de su valor, causada por los factores antes mencionados, se carga a un gasto llamado depreciación.

- Es de activo deudora
- SE CARGA: cuando se va a registrar la depreciación de Equipo de oficina.
- Se abona en gastos de generales para registrar su disminución

**EQUIPO DE CÓMPUTO:** Son las unidades centrales del proceso (CPU), monitores, teclados, impresoras, drives, scanner, plotters, entre otros.

- Es de activo deudora
- SE CARGA: cuando se compra equipo de computo para la empresa
- SE ABONA: cuando se da baja un equipo de computo, se vende o se pierde.

**DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO:** Con excepción de los terrenos, la mayoría de los activos fijos tienen una vida útil limitada ya sea por el desgaste resultante del uso, el deterioro físico causado por terremotos, incendios y otros siniestros, la pérdida de utilidad comparativa respecto de nuevos equipos y procesos o el agotamiento de su contenido. La disminución de su valor, causada por los factores antes mencionados, se carga a un gasto llamado depreciación.

- Es de activo deudora
- SE CARGA: cuando se va a registrar la depreciación de Equipo de cómputo.
- Se abona en gastos de generales para registrar su disminución

## **ACTIVO DIFERIDO:**

Son los gastos pagados por anticipado por los que se espera recibir un servicio aprovechable posteriormente.

**DEPÓSITOS EN GARANTIA:** Esta constituida por los contratos mediante los cuales se amparan las cantidades que se dejan en guarda para garantizar valores o servicios que el negocio va a disfrutar. Ejemplo: el depósito que exige la compañía de luz para proporcionar energía eléctrica.

- Es activo deudora
- **CARGOS:** Se carga cada vez que se deja en guarda dinero o valores;
- **ABONOS:** Se abona conforme nos devuelvan el importe de dichos depósitos por haber terminado el plazo del contrato o por la cancelación del mismo.

**PASIVO:** Deudas y obligaciones a cargo de la empresa.

## **PASIVO CIRCULANTE:**

Son las deudas y obligaciones con vencimiento en un plazo menor de un año.

**ACREDORES DIVERSOS:** Son las personas a quienes debemos por un concepto distinto al giro de la empresa, ejemplo un préstamo o un servicio que nos presten.

- Es pasivo acreedora
- **CARGOS:** Se carga cada vez que quedemos a deber por un concepto distinto al giro de la empresa.
- **ABONOS:** Se abona cuando se paga total o parcialmente la cuenta o se devuelven al acreedor los valores que estaban a nuestro cargo

**DOCUMENTOS POR PAGAR:** Son los títulos de crédito a cargo del negocio, tales como letras de cambio, pagaré, etc.

- Es pasivo deudora
- **CARGOS:** Se carga cuando se expiden letras de cambio o pagarés a cargo del negocio;
- **ABONOS:** Se abona cada vez que se paguen o que se cancele cada uno de estos documentos.

**IVA POR PAGAR:** IVA por pagar es cuando tú como persona física o persona moral prestas un servicio o vendes algún producto por el cual expides una factura. El IVA de esta factura tú lo tienes que pagar a Hacienda.

- Es pasivo deudora
- **ABONOS:** Se abona cada vez que la empresa registra sus ingresos por obra

**IMPUESTOS POR PAGAR:** Son los impuestos generados no cubiertos en la fecha de su vencimiento en que deberían pagarse, entre ellos se puede citar la cuota patronal del seguro social.

- Es de pasivo acreedora
- **CARGOS:** Se carga cuando no se cubra algún impuesto en la fecha de su vencimiento en que debería pagarse.
- **ABONOS:** Se abona cuando se paga total o parcialmente dicho adeudo.

- **CAPITAL:**

**CAPITAL SOCIAL:** son las aportaciones que hacen los socios al constituir la sociedad.

- Es de capital acreedora
- **CARGOS:** Se carga cuando los socios hacen aportaciones a la sociedad.
- **ABONOS:** Se abona cuando algún socio se retira de de la sociedad..

### **RESULTADOS ACREEDORAS**

**INGRESO POR OBRA:** son todos los ingresos que tiene la empresa por las obras que realiza.

- Es de resultado acreedora
- **ABONO:** Se abona cuando nos pagan total o parcialmente la obra a la que esta a cargo la empresa.

### **RESULTADO DEUDORA**

**GASTOS GENERALES:** Son todos los gastos que hace la empresa ya sea para la oficina o una parte para la obra.

- Es de resultado deudora
- **SE CARGA:** cuando hacemos una compra de para la oficina como papelería y combustible para el equipo de transporte.

**COSTO DIRECTO:** es todo el material que se ocupa para poder llevar acabo la obra.

- Es de resultado deudora.
- **SE CARGA:** cuando compramos material que va directo a la obra o diesel para la maquinaria.